

CRONICA DE ACTUALIDAD

RELIEVES DEL DIA

DOSCIENTOS CINCUENTA MIL MUERTOS

El «Manchester Guardian», en un cálculo que estimamos prudente, señala el número de 250.000 muertos de los caídos en esta lucha terrible y fratricida desencadenada por la estupidez vesánica de un señoritismo braucón e ignorante. 250.000 muertos, la mayoría jóvenes, fuertes, lo más sano, más valioso del pueblo español. ¿Y cuántos heridos, cuántas ruinas, cuántos destrozados en la economía? La ruina, el dolor extendido por todo el suelo nacional. ¿Y los valores del espíritu? La unidad nacional destruida, la división profunda de los españoles en dos bandos, dos banderas, con una separación abismal de odios, de incompatibilidades. La fraternidad, la confianza entre connacionales, la exaltación del sentido patriótico suplantado por los odios más agrios; ansias de matar, locura de desesperación, embotamiento de todo sentimiento de humanidad de generosidad. La guerra, más que la guerra, la lucha de exterminio, el derramamiento frío de sangre de mujeres y niños, la puñalada cruel en el cuerpo de la Patria, de su propia madre.

¿Por qué, por qué este embrutecimiento moral? Porque ante la realización histórica de un avance espiritual, porque ante la invasión desbordante y juvenil del pueblo en el plano histórico de la sociedad, unas clases y unos valores pasados y caducos tiemblan medrosos en sus doradas jaulas de privilegiados sin méritos y sin nervio vital. Pretenden parar el curso de la historia, que es como querer impedir el cambio de estaciones con elementos artificiales en un local confinado. Con su rabia y sus estúpidos lacayos sólo consiguen extender este sudario por el ámbito nacional. En medio de este cuadro, en el silencio majestuoso del dolor nacional, ante el espectro terrible de la sangre, de las ruinas, de las tragedias familiares, resuena como una carcajada macabra, fría y hueca, que rebota como un guiñol grotesco en el alma seria y heroica del pueblo, el grito alocado, histérico, bilioso de los estupendos nacionales que gritan frenéticos ¡arriba España! Y es algo que hiela el alma, asquea y produce náuseas, el seudohumorismo chabacano, de una inconsciencia e insensibilidad rayana con la irresponsabilidad, por deficiencia mental del trágicamente gracioso payaso de Sevilla.

¿Qué dicen ahora las almas sensibles que suspiran por la paz beatífica, por la vida sin trastornos? Escuchen: 250.000 españoles sacrificados por una rebeldía chulesca. ¿Qué dicen los plutócratas, los privilegiados? España arruinada, nuestra economía deshecha, ellos medrosos, encogidos, arruinados peregrinos desorientados por todos los rincones. ¿Qué dicen los patriotas? Nuestro suelo nacional invadido, nuestro honor nacional ultrajado por la intervención de moros y extranjeros, de fanáticos salvajes y aventureros mercenarios. ¿Qué dicen los católicos, los creyentes, que dicen los religiosos y los sacerdotes? ¿Qué es del mandamiento supremo de Cristo de amor y humildad? Odio, odio por todas partes, el veneno del odio que ha inoculado sus propias almas sacerdotales, odio y soberbia, rabia contra los humildes y los oprimidos.

250.000 muertos, la devastación, la ruina, la destrucción de España. He ahí el balance que, con dolor patriótico, auténtico patriotismo, y con dolor de humanidad, arrojamos al rostro de nuestros enemigos, de los necios verdugos de España.

EN LA AUDIENCIA

CUATRO FALANGISTAS CONDENADOS A CADENA PERPETUA

Volvió ayer a actuar el Tribunal Popular para fallar la causa seguida contra Crescencio González Betete, Armando Rodríguez García, Inocencio Martín Losa, Vidal Pérez Uribe y Julio Ortigüela García.

Preside la Sala don Roberto Alvarez, ocupando ambos lados los magistrados don Francisco Mora, don Ramón Mendaró y los jurados Cipriano López Monar, Eleofredo García y García, Luis González González, Félix Sistol de la Cagiga, Ramón Muñoz Gómez, Mario Viejo García, Daniel Cazón y Antonio Torres Mourelles.

ESCRITO FISCAL

El Ministerio fiscal dice en sus

Para Lámparas, Tapices y Alfombras: **RIBALAYGUA**

RUIZ ABAD
DENTISTA

Suspende su consulta hasta nuevo aviso.

PARTE DE GUERRA DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEL NORTE

ASTURIAS: Se han pasado a nuestras filas dos soldados con armamento y dotación completa. Por la zona de León, varios evadidos civiles, y en Asturias un evadido civil que proporciona interesantes datos de la zona ocupada por los rebeldes. En los sectores de Escamplero, intenso fuego de cañón y mortero, sin consecuencias por nuestra parte. En Oviedo, fuego de fusil y ametralladora. Los facciosos evacuaron de Oviedo los presos políticos-sociales, y ahora hacen lo mismo con los comunes.

SANTANDER: Sin novedad.

EUZKADI: Duelos de artillería en Elorrio, Eibar, Aramayona, Ochandiano, Mecoleta y Ubidea, sin consecuencia por nuestra parte.

C. G., a 20 de marzo de 1937.



Uno de los pintorescos pueblos últimamente conquistados por nuestras tropas y un grupo de milicianos pasando la velada de guardia al calor de un brasero.

Valdeilla a tomar declaración al procesado hospitalizado, por encontrarse herido, Vidal Pérez, quien, a preguntas del fiscal, dice, que fué hecho prisionero en Torres de Arriba cuando estaba en una casa; que hizo dos o tres disparos; que con él había otros que no sabe qué fué de ellos; que pertenece a F. E. pero lo fué obligado. A preguntas de la defensa añade que su incorporación a las fuerzas lo hizo obligado lo mismo que su inscripción en Falange; que nunca había intervenido en ningún combate; que el 24 de noviembre estaba de guardia y les hirieron los leales con cañón por lo que apenas dispararon y él no hizo otra resistencia que los dos o tres disparos que hizo; que él no quiere luchar contra nadie y que tenía intención de pasarse. Constituido nuevamente el Tribunal en la Audiencia se reanudó la sesión deponiendo Crescencio González, quien manifiesta que fué hecho prisionero cuando estaba en una casa en Torres de Arriba, pero él no hizo fuego contra las fuerzas leales; que pertenecía a Falange porque al llamarle a quintas fué agregado a una Centuria; que él e Inocencio Martín se entregaron con el

CONSEJERIA DE PROPAGANDA

SOBRE EL MOMENTO HISTÓRICO ESPAÑOL

Estamos pariendo una España nueva, y como en todos los partos, a costa de sangre y dolores, pero, al propio tiempo, con la alegría inmensa de ver nacer un sistema de libertad y de Justicia.

armamento sin resistencia ni huyeron como sus compañeros, pues querían pasarse.

En términos parecidos declara Armando Rodríguez.

Después es examinado Inocencio Martín.

A preguntas de las partes, dice: que no tiró contra los leales y sólo esperaban la llegada de unos tanques con el cargo de avisar; que por imposiciones familiares no se había afiliado a partido de izquierda; que en unión de otros empezaron a labrar las tierras de las mujeres que tenían sus maridos presos por los militares y por ello les llamó el secretario del Ayuntamiento diciéndoles que se fuesen al frente y tuvieron cuidado, por lo que no tuvo más remedio que alistarse; que en la primera ocasión que tuvo se entregó sin haber hecho fuego.

Por último, declara el cabo Julio Ortigüela, asegurando que se incorporó a filas al llamar a su quinta; que no había tomado parte en acción de guerra hasta que fué hecho prisionero, sin que ellos se defendieran, aunque pudieron hacerlo; que su pa-

dre era secretario del Ayuntamiento de su pueblo y fué destituido y encarcelado por su actuación izquierdista.

Seguidamente comparecen los testigos Fernando Bolado y José María García Hernández, que fueron los que apresaron al cabo Ortigüela y Armando. A preguntas de la defensa, dicen que éstos no dispararon ni les hicieron resistencia, asegurando García que si hubieran disparado les hubieran causado daño grave; añade

CONSEJERIA DE PROPAGANDA

¡CUIDADO CON LAS ENFERMEDADES VENEREAS!

Todo el que esté contaminado de alguna enfermedad venérea, debe ponerse inmediatamente en tratamiento.

No hacerlo así es ir contra el pueblo, y como ENEMIGO debe ser juzgado.

que aunque todos huían, éstos no lo hicieron.

Terminada la prueba, informaron las partes.

El fiscal, don Julio Sañudo, en un breve y conciso informe, sostiene que los submatados son autores del delito de rebelión militar.

La defensa, encomendada al letrado don Jesús Ferreiro, analizó detenidamente las pruebas aportadas, y con gran elocuencia expuso al Jurado la triste situación de sus patrocinados.

Los considera víctimas del fascio y terminó su breve también, pero brillante informe, estimando que los hechos no constituyen delito, por concurrir la circunstancia eximente 10 del artículo 8.º del Código.

Conocido el veredicto pronunciado por el Jurado, el Tribunal de Derecho, de acuerdo con la tesis del fiscal, absuelve libremente al cabo Julio Ortigüela, y condenó a cadena perpetua, a extinguir en campo de concentración, a Crescencio González Martín y Vidal Pérez.

El Jurado acordó no haber lugar a la revisión de la causa.

HABILITACION JUDICIAL

Los jueces municipales, que habiendo desempeñado como sustitutos o interinos los Juzgados de primera instancia e instrucción durante el año 1936 y corriente, o en la actualidad los desempeñen y no hayan percibido haberes, remitirán a esta Habilitación, para la formalización de las nombras, la correspondiente certificación, por triplicado, de la fecha en que comenzó a servir en el cargo y, en su caso, del cese en el mismo.

CRONICA DE ASTURIAS

(Conferencia telefónica de nuestro enviado especial, F. Zapico Lorado)

LAS ACTIVIDADES DE LA RETAGUARDIA

GIJÓN, 20.—En la villa se encuentra hoy toda la actividad oficial de la provincia. La accidental estancia en la capital, en estos momentos de guerra, atrae hacia ella un gentío enorme que viene a Gijón a despachar múltiples asuntos.

La población flotante, este gentío que para aquí, a lo sumo, un día o dos, unida a la gran cantidad de refugiados de muchos pueblos invadidos hoy por el enemigo, hace que los gijoneses se hallen casi en minoría en su propio pueblo.

En tales días como el de hoy, apenas si se puede dar un paso por las calles. Hay gentes de todas las cataduras y para todos los gustos; desde el aldeano oriundo del fondo más apartado de la provincia, hasta el abogado, el banquero o el industrial, que se refugiaron en Gijón por su voluntad o porque contra su gusto les sorprendió aquí la Insurrección.

Muchas de estas personas están inactivas, es decir, no ejercen ni desempeñan ningún cargo. Otras trabajan intensamente, y su labor es fructífera y muy estimable. Y hay también los militares profesionales y los milicianos voluntarios.

Toda esta gente está pendiente y en cierto modo vive de la guerra, como también hasta cierto punto la guerra se alimenta de ellos. Y de esta promiscuidad nacen cosas tan anormales y chocantes que dan lugar a reflexiones, en las que la moral, como norma de la vida, queda muy lesionada y maltrecha.

De la acera de una calle céntrica, del café, de todas partes donde uno se detenga a observar como ellos, donde cualquiera conversa más de diez minutos, se retira con la cabeza baja, un tanto perplejo y desconcertado ante lo que ve y ante lo que oye.

—¿Ve usted este apuesto mozo que se acerca? Interrogúmonos, a ver le que nos dice.

La conversación se inicia:

—Ay, querido; encantado, estoy encantado! Tú eres amigo de casa y te lo puedo decir. Estoy muy bien, gracias a las palancas que hemos sabido mover. Tú sabes que mi quinta fué llamada recientemente, pero yo, antes de que se me llamara, me presenté voluntario y tengo una buena plaza en la retaguardia.

—¿Y ese correaje y esa pistola y todos esos arcos de guerra...?—le preguntamos.

—Hombre, te diré; ya sé que hay quien encuentra ridículo todo esto en la retaguardia; pero, chico, mientras no nos lo prohíba... Se habla de enviar al frente a todos los jóvenes aptos para la guerra, pero yo no creo que se lleve a rajatabla. Siempre hubo y habrá bulas para difuntos. Yo nunca me tuve por cobarde, pero la guerra me causa horror, no ya solamente porque me puedan matar, sino por la vida que hay que hacer allí.

El buen mozo iba con prisa y nos tendió la mano para despedirnos. Al darle la nuestra no se nos ocurrió otra cosa que decirle:

—Si, al fin, todo eso no es más que una cuestión de vergüenza o de desvergüenza.

El apuesto mozo marchaba contoneándose y abriéndose paso entre la gente que pobla la acera, y a punto estuvo de dar en tierra con un joven miliciano que avanzaba pensosamente y apoyado en sus muletas. ¡Llevaba tanta prisa el buen mozo...!

De un lado, las autoridades están tomando muy serias medidas para cortar de raíz los desmanes de todo género que se vienen cometiendo en la provincia, y por otro, los Sindicatos se aprestan a llevar a cabo una labor depuradora en sus cuadros, al objeto de que sus filas no sean albergue de vividores y desaprovechosos, que, como tales, son incompatibles para el trato con toda persona decente.

Salen a la luz simultáneamente ambos acuerdos, lo cual es muy significativo.

La acción conjunta de ambas determinaciones no puede ser más plausible. Y si se completa esta labor con la que es preciso llevar a cabo en otros órdenes en la retaguardia, los resultados habrán de ser, forzosamente, sumamente provechosos con eficacia para purificar el ambiente enrarecido que hasta ahora respirábamos.

Se hace preciso proceder con gran energía en la retaguardia. Para lo cual sería indispensable que el Frente Popular se trase una línea de conducta claramente definida, un programa concreto sobre todos los problemas en que ha de intervenir, y luego concretar su acción a rajatabla, caiga quien caiga, sino se quiere que el estrépito de la guerra nos ahogue a todos.

De lo contrario, el estampido del cañón tendrá la virtud de mantener despierta a mucha gente. Gente muy despierta que vigila atentamente y que no está dispuesta a tolerar que esto se moligre ni por la ineptitud de unos ni por la maldad de otros.

LOS EVADIDOS DEL CAMPO ENEMIGO

Hoy se han presentado en nuestras filas dos soldados del campo faccioso. El hecho de que se pasen dos soldados más no tiene en sí una gran importancia, puesto que todos los días se están pasando muchos.

Pero es que estos de hoy han contado algo—algo que puede hacerse público—verdaderamente interesante.

Dicen que cuando se hallaba en Galicia el regimiento a que pertenecen, recibió orden de salir para Madrid.

En el camino recibió el regimiento orden de volver sobre sus pasos y dirigirse a Asturias, donde comenzaba la ofensiva de las fuerzas leales.

Llegaron a Oviedo e intervinieron en algunas acciones sin importancia hasta que el regimiento fué elegido para atacar la posición de Pando de San Claudio.

El desastre—dicen estos evadidos—fué espantoso, quedando literalmente deshecho el regimiento. Añaden que de él apenas queda un soldado en Oviedo, pues aparte del considerable número de bajas que sufrió en los combates con los dos evadidos últimamente, son ya cuarenta los que se pasaron a nuestras filas.

REBOLLEDO—CORONAS DE FLORES.—TELEFONOS 17-39 Y 25-55

LOS CAMARADAS
Prudencio Solana Revilla,
Adolfo Sáiz Sáiz y
Basilides Izarra Landa
De 25, 22 y 22 años respectivamente

Murieron heroicamente en la defensa de la República y de la Libertad, el día 6 de marzo de 1937

Sus compañeros de la Primera Compañía del Batallón 123,

LES DEDICAN este recuerdo.

Santander, 21 de marzo de 1937.

Para muebles de lujo, RIBALAYGUA

NOTAS Y COMUNICADOS OFICIALES

DELEGACION GENERAL DEL GOBIERNO DE SANTANDER, PALENCIA Y BURGOS

Se hace saber a todos los Frentes Populares de la provincia de mi mando, así como a los Consejos municipales, que a partir de la fecha de la publicación de la presente disposición...

Lo que hago saber a todos los presidentes de los Consejos municipales y Frentes Populares para su cumplimiento.

Santander, 20 de marzo de 1937.—El delegado general del Gobierno, Juan Ruiz.

Por ser los montes y ríos una de las principales fuentes de riqueza de esta provincia, que esta Delegación tiene un gran interés en conservar y mejorar, y siendo una de las causas principales de los abusos que contra ella se cometen su falta de vigilancia...

Primero. Que todo el personal de la Guardia Forestal pase a desempeñar exclusivamente los servicios a ella encomendados; no obstante, si las necesidades de la guerra u orden público lo exigieran...

Segundo. Los Frentes Populares y cuantas autoridades de mí dependen procurarán dar las máximas facilidades a este personal, para que puedan cumplir su cometido...

Santander, 20 de marzo de 1937.—El delegado, Juan Ruiz Olazarán.

Para que tenga inmediata realidad lo dispuesto por el inspector jefe de Primera Enseñanza, en cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad, requiero a todas las Corporaciones y organismos dependientes de mi autoridad...

Santander, 20 de marzo de 1937.—El delegado del Gobierno, Juan Ruiz.

CONSEJERIA DE HACIENDA

No habiendo efectuado algunas personas el cobro de facturas por suministros o servicios realizados con anterioridad al 1 de octubre pasado, se ruega a cuantos se encuentren en este caso...

A TODOS LOS COMITES AGRICOLAS DE LA PROVINCIA

Siendo de suma urgencia el tener, en el plazo de tres días, una relación exacta de las cantidades, tanto de abonos como de semillas para el abastecimiento de la provincia durante el segundo trimestre de 1937...

Santander, 20 de marzo de 1937.—El Consejero de Agricultura: P. A. E. Deza.

COMISARIA DE POLICIA

Requisitoria. Por la presente se requiere al ciudadano Manuel Soto Yarritu para que en el plazo improrrogable de cuarenta y ocho horas se presente en esta Comisaria de Policía...

Advertisement for José del Piñal, GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS, De la Beneficencia municipal, por oposición. P. A. 2. TERCERO. Teléfono 32-98.

Relación de los funcionarios municipales separados de su ejercicio por ser considerados desafectos al régimen

La Comisión de Gobierno Interior y Personal a quien le fué comitada la ingrata tarea de proponer a V. E. la selección del personal inspirada en el más alto espíritu de justicia y atenta exclusivamente a lo que cree redundará en bien de la Administración municipal...

Administrativos.—Rafael de la Lanza Fragua, oficial mayor; Antonio Mur Palacio, oficial excidente voluntario; Antonio de la Concha Herrero, jefe del Negociado Personal...

Comité Provincial de Trabajo

Este Comité, integrado por las representaciones de la Federación provincial del Ramo de la Edificación (U. G. T.) y Sindicato de la Construcción (C. N. T.)...

Referida orden queda sin efecto en los pueblos de la provincia, donde los Sindicatos avalarán las nóminas para las Sucursales de los Bancos que la tengan establecida.

Sol, 28; pues de no hacerlo así se procederá en consecuencia. Santander, 18 de marzo de 1937.—El comisario de Policía, Manuel Neila.

CONSEJERIA DE GANADERIA

Se pone en conocimiento de todos los ganaderos de esta provincia que posean terneros machos, la obligación ineludible que tienen de sacar éstos a la feria más próxima...

Santander, 20 de marzo de 1937.

El incumplimiento de esta disposición será severamente castigado, no estimando como disculpa la falta de abastecimiento en los pueblos de origen de los animales ni otras de cualquier índole que fuere.

de la Maza, oficial; Alfredo Velasco Vear, auxiliar; Tomás Ortiz de la Torre, auxiliar; Fernando Pelayo Pereda, oficial; Víctor Poyo López, administrador del Matadero...

Arbitrios.—José López Gutiérrez, jefe especial; Cefelino Martínez, Aureliano Revilla, Isidoro Sáiz García, Claudio Cabrero Muñoz, Fernando Fraón, vigilantes.

Cuerpo de Bomberos.—Juan Cerca Fuente, capataz; Modesto Teja Expósito, Ricardo López Sañudo, Manuel San Miguel, bomberos.

Beneficencia.—Nemesio Polanco Alvarez, doctor, Servicios Benéficos; Alvaro Vidal Abascal, médico; Benificencia municipal; Alberico Pardo Toca, idem de idem; Victoriano Urbina Ruiz, practicante de idem; Ramón Larros Fernández, idem de idem.

Maestras y maestros.—Gloria Rodríguez Valdivielso, Pilar Venero González, Luciano Vallejo Elordui, Manuel Salas Gómez, María Luisa Cagigas Bonet, T Adelaida Pellón Serna, Santiago Montoya Rodríguez.

Técnicos.—Luis Lejeune de la Hoz, ingeniero industrial; Eugenio Ruiz Gutiérrez, delineante de Ensanche; Basilio Movellán Alvarez, idem Oficina Técnica; José Luis Fernández del Castillo, idem de Valladolid.

Sección de Obras.—Modesto Prieto Bezanilla, capataz semifiijo; Juan Antonio Alonso, Ricardo Calderón, José Diestro, obreros semifiijos; Manuel Rubalcaba, listero eventual; Francisco Sánchez jardinería eventual.

Varios.—Julian Valdés Zamora, guardia jurado; Pedro Calvo Arenal, represión mendicidad.

FUNCIONARIOS REPUESTOS EN SUS CARGOS

Administrativos.—Manuel López Reico y Manuel Ateca Menéndez, auxiliares; Bernardo González, auxiliar en expectación de destino; Tomás Maza Solano, oficial Biblioteca; Francisco Vega Quintanilla, Miguel Burgués Fernández y Gonzalo Poldura Pico, auxiliares administrativos; Juan González Quijano, depositario de fondos; José Alonso Celada, bacteriólogo.

Santander, 18 de marzo de 1937.—El comisario de Policía, Manuel Neila.

Large advertisement for Bambú paper, featuring an illustration of a man in a hat smoking a pipe. Text includes 'Bambú', 'Papel de fumar', and 'J. P. D.'.

Cuerpo de Bomberos.—José Cabrillo Vázquez, jefe especial.

Bandas Municipales.—Alejandro Olalla Ruiz, Pedro Pérez Cabeza, José Aguilera, Luis D'Her y Vicente Martín Vivarivay, profesores.

Técnicos.—Manuel Gutiérrez Díaz, aparejador de Ensanche. Cuerpo de Limpieza.—Ignacio López Martínez, barretero.

Conductores.—Rafael Montoya Rodríguez, conductor Jardines. Abogados asesores.—Jacinto Gutiérrez y José Sáinz Trápaga.

Debiendo significar en cuanto a los repuestos, que a éstos deben abonarse sus haberes desde la fecha de su separación, y en orden a los sometidos a expediente, hace constar que deben permanecer en sus cargos hasta tanto se determina su situación definitiva.

V. E., no obstante, resolverá. Santander, 20 de marzo de 1937.—La Comisión de Gobierno Interior y Personal: Roberto Alvarez, Sergio Pina, Manuel Torre, Gonzalo Muñoz, Fermín Lonso. Rubricados.

SUCESOS

ATROPELLADO POR UN AUTOMOVIL

En la Casa de Socorro tuvo necesidad de ser asistido en la tarde de ayer Francisco López Gandarillas, de sesenta y ocho años de edad, el cual, al ser atropellado por un automóvil, en la Alameda Primera, le ocasionó una contusión con hematoma en la pierna izquierda, y otra contusión en la región torácica lateral izquierda y ligera conmoción cerebral.

MORDIDOS POR LOS FERROS

Pablo Rodríguez Sáinz, de diez años, fué asistido en el benéfico establecimiento de la calle de la Enseñanza por sufrir una mordedura de perro en el muslo derecho. También, por sufrir mordeduras de otro canino, fué curado Juan José García Herrero, de once años, que sufría una herida contusa en la pierna izquierda.

MORDIDA POR UN CERDITO

Al ser mordida por un cerdito en su domicilio, tuvo necesidad de recibir asistencia facultativa la niña de un año Bienaparecida Trueba Gómez, por sufrir contusiones erosivas en ambas mejillas.

La Fábrica Colectiva de Calzado U. G. T. y C. N. T. solicita un médico para la asistencia individual de sus enfermos y lesionados.

Las solicitudes se remitirán al Colegio Oficial de Médicos hasta el día 26 del corriente, debiendo ir dirigidas al presidente de dicha Fábrica Colectiva de Calzados, la que decidirá el nombramiento.

Comedor Popular "Libertad"

GRANDIOSA FUNCION

- Mañana, lunes, a las tres y media en punto de la tarde, en el Salón Lúceo, se celebrará la tradicional función que la Delegación del Comedor Popular de Asistencia Social "Libertad" organiza semanalmente...

Grupo Escolar del Instituto de Santa Clara

Se invita a todos los niños y niñas matriculados en este Grupo a que asistan el próximo lunes, día 22, a las ONCE de la mañana, para recoger los bombones que les corresponden del envío que los niños rusos han hecho.

COMANDANCIA MILITAR DE REINOSA

Para cumplimentar la orden de movilización de este Cuerpo de Ejército del Norte, todos los alcaldes de cuya autoridad dependan los pueblos afectos a esta Comandancia y que a continuación se relacionan, mandarán en el plazo de tres días (o antes si es posible) listas nominales de todos los individuos comprendidos en las edades de 20 a 45 años, expresando oficio, edad y Cuaipo en que sirvió.

Alduaco, Argüeso, Abiada de Argüeso, Arroyo, Barrio, Bolmir, Cañada, Camino, Cervatos, Celada de Marlante, Espinilla de Suso, Espinilla, Fresno del Río, Fontibre, Fombellida, Hormas, La Lomba, Las Rozas, Moranca, Matamorosa, Montes Claros, Nestares, Navada, Paracuellos, Población de Soana, Pozabal, Quintana de Monegro, Soto Ruano, Villacueva, Villar, Villacantillo, Bercedo, Barrio de Maya, Camesas, Mataporquera, Olea, Quintanilla de las Torres, Reinosa, Sotillo, Arcera, Busturruel, Bustasur, Bárcena de Ebro, Bustillo de Monte, Coroncles, Cubillo de Ebro, La Aldea de Ebro, Los Carabaca, Los Ricochos, Lomasonera, Matalaia, Moroso, Navamuel, Otero, Quintana Olmo, Rocío de los Molinos, San Andrés, Susilla, Villanueva de la Nía, Valdeprado, Allende el Hoyo, Arantinos, Arroyuelos, Arenilla del Ebro, Cejanas, Campo, Espinosa de Bricio, La casa, Campo, Montecillo, Polientes, Quintanilla de Rucandio, Quintanilla de Ancañadio, Ruanales, Riopanero, Ruercer, Rebollar, San Martín de Elnes, Sobrepentilla, Salcedo, Villaverde, Villacueva de Ebro.—El comandante militar.

NOTAS POLITICAS

AGROPACION FEMENINA "DESPERTAR LIBERTARIO"

Se convoca a todas las compañeras pertenecientes a esta Agrupación a una reunión que se celebrará hoy, domingo, a las cuatro de la tarde.

JUVENTUDES SOCIALISTAS UNIFICADAS

Radio Este.—Sector núm. 2. Se convoca a todos los militantes de este sector a una reunión que se celebrará mañana, lunes, en nuestro domicilio, calle de Velasco, núm. 11, primero.

Radio Sur.—Sector núm. 1

Se convoca a todos los militantes y simpatizantes afectos a este Radio y que comprendan las calles siguientes: Vargas, T. de Vargas, J. de Pelot, Tres de Noviembre, Primero de Mayo, M. de Luarca, F. de Isla, Limón, Garmendia, etc., etc., a una reunión que tendrá lugar el lunes, día 22, a las siete y media de la tarde, en nuestro local, Casa de la Juventud, Avenida de Rusia, 16.

PARTIDO COMUNISTA DEL NORTE

Se convoca, con carácter de urgencia, a todos los responsables de agitación y propaganda de las Células 1, 2, 3, 4, 5 y 6 para el martes, 23, a las ocho y media de la noche.

PARTIDO REPUBLICANO DE IZQUIERDA FEDERAL

Se ruega pasen por esta Secretaría, Marina, 1, los individuos que a continuación se expresan: Ángel Vinez Vega, Laureano Bernardo Martínez, Gonzalo Rincón Heredia, José Alonso Castanedo, Alfredo Revilla López, Calixto Expósito Fernández, Manuel Alonso Serrano, Cipriano Y. Villegas, Miguel Rovira Ojejo, Vicente Castillo Rivás.

CARPETA DEL MILICIANO

BATALLON NUM. 116. Se pone en conocimiento del teniente del batallón núm. 116, primera compañía, Valentín Vaquerín Ferrones, que ha de presentarse ante el jefe de esta unidad en el improrrogable plazo de veinticuatro horas.

BATALLON NUM. 111. Todos los individuos heridos y enfermos, lo mismo que los que disfrutan permiso de convalecencia, que no se encuentren hospitalizados, deberán presentarse en estas oficinas, Alfonso VIII, 2, en el término de cuarenta y ocho horas.—El representante del batallón.

BATALLON NUM. 113. Se interesa la urgente presentación en las oficinas de Delegación de este Batallón del brigada de Milicias Eusebio Alvarez Hervia y de los milicianos Manuel Alvarez Blanco y Rafael Pelayo Pereda para informarles de un asunto que los interesa.—El delegado.

